



## **NORMAS DE LOS COLOQUIOS DE AVANCES DE TESIS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo:**

El objetivo de los seminarios de investigación es conformar un espacio de presentación, crítica, defensa y retroalimentación de los avances de investigación de los estudiantes.

### **Justificación:**

Con el fin de que los estudiantes de la Maestría en Salud Pública continúen en su proceso de formación, desarrollo de habilidades comunicativas, prácticas y ensayos respecto a la manera en cómo deben presentar sus avances de investigación ante un comité evaluador de diferentes universidades e instituciones de salud (Nacionales e Internacionales) expertos en el área, que fortalecerá su trabajo de titulación para la obtención del grado.

### **Descripción:**

El primer evento que se organizó fue un coloquio, posteriormente Seminarios II, III y IV, quedo estipulado que al final de cada semestre se realizaran los seminarios con la participación de todos los estudiantes como ponentes y asistentes e invitan a su comité tutorial y profesores. El estudiante envía su protocolo con antelación al comité evaluador para su revisión y el día de la presentación respetara los tiempos de exposición, preguntas y recomendaciones que enriquecerán sus trabajos.

Los seminarios de investigación se vinculan de manera articulada con los proyectos de titulación establecidos en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Posgrado:

1. Epidemiología de los Problemas de Salud (EPS).
2. Salud, Sociedad, Cultura y Educación (SSCE).
3. Salud, Población, Ambiente y Desarrollo (SPAD).



## PROGRAMACIÓN DE COLOQUIO Y SEMINARIOS

Coloquio y seminarios	Fechas
Coloquio 1	2, 3 y 4 de diciembre 2019
Seminario II	25, 26 y 27 de mayo 2020
Seminario III	13, 14 y 15 de enero 2021
Seminario IV	28, 29 y 30 de junio 2021

### Lineamientos:

- 1) La participación de los estudiantes es obligatoria en los coloquios y seminarios, ya que forma parte de las actividades previstas en las materias de Seminario I, II y III y Trabajo de tesis I, II y III del plan de estudios.
- 2) La organización de los coloquios estará a cargo del Coordinador o Coordinadora de Posgrado y profesores.



- 3) Se realizarán los seminarios al final de cada semestre con la participación de todos los estudiantes como ponentes y asistentes
- 4) Se contará con la presencia del Comité tutorial, profesores del posgrado y el Comité evaluador
- 5) El estudiante deberá enviar su protocolo con antelación al Comité evaluador para su revisión
- 6) El estudiante respetará el horario asignado, tiempo de exposición, preguntas y recomendaciones del Comité evaluador.